



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118980
CUI 11001020400020210175200
JAMES USUCHE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treintauno (31) de agosto de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **EYDER PATIÑO CABRERA**, me permito comunicar que, mediante auto del 27 de agosto de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JAMES USUCHE** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior, el Juzgado 17 Penal Municipal de conocimiento, las Fiscalías 312 y 4^a Locales, todos de Bogotá, el Consejo Superior de la Judicatura y la Defensoría Pública.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **un (1) día** a partir de esta notificación, ejerzan su derecho de contradicción y aporten las pruebas que estimen pertinentes, Agradezco enviar su respuesta, **vía correo electrónico:** despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co despenal006ep@cortesuprema.gov.co secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co. Adviértasele sobre lo prescrito en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. Agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores GLORIA LILIANA HERRERA CASAS, JHON JAIRO OSORIO ARISTIZABAL y demás interesados en el asunto con radicado 11001 60 00 019 2014 07682 01.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor